SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

037

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001793**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del Cantón GUAYAQUIL el **15/febrero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A. TRANSATACAMES**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1644 de 08/abril/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A. TRANSATACAMES** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo segundo de los Estatutos Sociales suprímese las palabras "en formación". En el artículo vigésimo séptimo en la parte que dice: "al cincuenta por ciento del capital de la compañía" dirá: "al cincuenta por ciento del capital social".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

038

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 9 de abril de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7453339
Nro. Trámite 1.2013.533
RRG/

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Jimenia Espejo y Luis Tello

001039

Número de Repertorio: 2013 – 1068

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1119 a 1123 con el número de inscripción 147 celebrado entre:
([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CUIDAD DE ATACAMES S. A. TRANSATACAMES en calidad de COMPAÑÍA]).

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad .

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Eugenio Espejo y Luis Tello

Número de Repertorio: 2013 – 1069

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1124 a 1162 con el número de inscripción 148 celebrado entre: ([CARRASCO ZAMBRANO SANTOS ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CASTILLO PERDOMO JOSE LUCAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SEGURA REYES SEGUNDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MACIAS KLEVER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASURTO MORALES RODOLFO RAFAEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GOBEA ROSERO AMELITA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CABRERA CHILA LUIS SOLIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CANCHINGRE MIDEROS BARTOLOME en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CARRASCO QUIÑONEZ EDGAR EUGENIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCIA TUMBACO LUIS ARMANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PILALOA MOREIRA MANUEL ARTURO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCIA CASTRO JOSE RAMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BONE RAMIREZ FRANKLIN DIODEGER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAICEDO SOLORZANO MONICA ROCIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALVAREZ YAGUACHI VICTOR ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CUIDAD DE ATACAMES S. A. TRANSATACAMES en calidad de COMPAÑÍA], [ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALENCASTRO LAASS EDISON HUMBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ARAMBULO MOSQUERA JACINTO ANDRES en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BAZURTO MOJARRANGO JUAN PABLO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BRAVO BRAVO ABEL GEREMIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAGUA OJEDA ROBER ESMILDE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAICEDO OBANDO DIEGO SALOMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CARVAJAL MURILLO CARLOS OSWALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CEDEÑO SOLORZANO KLEVER VICENTE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHASIN BRAVO FULTON OLIVO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHICHANDE BONE JIMY WELLINTON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DE LA CRUZ MORA GLORIA MARLENE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GAON MARCILLO DIGNA GENOVEVA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCES BRAVO CARLOS ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GONZALEZ ZAVALA ANGEL MIGUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GUAGUA CAGUA JOSEFINA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [INTRIAGO BRIONES HECTOR DAVID en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [JARA PAUCAR WALTER GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LANDAZURI JAMA DILSON RIGOBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOOR PINARGOTE FREDY RAMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MEDRANDA PIONCE LINO CIRIACO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENDEZ QUIÑONEZ GILBER CRUZ en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENDEZ QUIÑONEZ MIRTHA CELESTE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MERO GARCES EDGAR FRANCISCO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NAVARRETE CEDEÑO MARIO GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PINCAY BARROS WINTHER DANILO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [QUIÑONEZ CHILA JOSE ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ CANDELA CECILIO ABEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ROLDAN MARQUEZ LEOPOLDO WALCER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SALTOS CUSME HENRY FROILAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SOSA CHICHANDE CELSO SALOMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SOSA JAMA CARLOS LUIS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TUFIÑO VALENCIA WILSON HECTOR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TUMBACO ZAVALA EDWIN RODOLFO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VERA ALCIVAR ARNULFO BIENVENIDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VERA INTRIAGO PERFECTO DANILO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VILLAMAR GUARANDA MODESTO ELISERIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZAMBRANO GARCIA LIDER CELINO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZAMBRANO SALTOS EUDALDO EDILBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZORRILLA LINO CARLOS ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZORRILLA LINO CRISTOBAL COLON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZORRILLA LINO PEDRO STEMBER en calidad de SOCIOS FUNDADORES]).

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1124 a 1162 con el número de inscripción 148 celebrado entre: ([CARRASCO ZAMBRANO SANTOS ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CASTILLO PERDOMO JOSE LUCAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SEGURA REYES SEGUNDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALMEIDA MACIAS KLEVER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BASURTO MORALES RODOLFO RAFAEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GOBEA ROSERO AMELITA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CABRERA CHILA LUIS SOLIN en calidad de SOCIOS FUNDÁDORES], [CANCHINGRE MIDEROS BARTOLOME en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CARRASCO QUIÑONEZ EDGAR EUGENIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCIA TUMBACO LUIS ARMANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PILALOA MOREIRA MANUEL ARTURO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCIA CASTRO JOSE RAMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BONE RAMIREZ FRANKLIN DIODEGER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAICEDO SOLORZANO MONICA ROCIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALVAREZ YAGUACHI VICTOR ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CUIDAD DE ATACAMES S. A. TRANSATACAMES en calidad de COMPAÑÍA], [ALCIVAR CEDEÑO BARON GONZALO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ALENCASTRO LAASS EDISON HUMBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ARAMBULO MOSQUERA JACINTO ANDRES en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BAZURTO MOJARRANGO JUAN PABLO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BRAVO BRAVO ABEL GEREMIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAGUA OJEDA ROBER ESMILDE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CAICEDO OBANDO DIEGO SALOMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CARVAJAL MURILLO CARLOS OSWALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CEDEÑO SOLORZANO KLEVER VICENTE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHASIN BRAVO FULTON OLIVO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHICHANDE BONE JIMY WELLINTON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DE LA CRUZ MORA GLORIA MARLENE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GAON MARCILLO DIGNA GENOVEVA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCES BRAVO CARLOS ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GONZALEZ ZAVALA ANGEL MIGUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GUAGUA CAGUA JOSEFINA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [INTRIAGO BRIONES HECTOR DAVID en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [JARA PAUCAR WALTER GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LANDAZURI JAMA DILSON RIGOBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [LOOR PINARGOTE FREDY RAMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MEDRANDA PIONCE LINO CIRIACO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENDEZ QUIÑONEZ GILBER CRUZ en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MENDEZ QUIÑONEZ MIRTHA CELESTE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MERO GARCES EDGAR FRANCISCO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NAVARRETE CEDEÑO MARIO GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PINCAY BARROS WINTHER DANILO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [QUIÑONEZ CHILA JOSE ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ CANDELA CECILIO ABEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ROLDAN MARQUEZ LEOPOLDO WALCER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SALTOS CUSME HENRY FROILAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SOSA CHICHANDE CELSO SALOMON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [SOSA JAMA CARLOS LUIS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TUFIÑO VALENCIA WILSON HECTOR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TUMBACO ZAVALA EDWIN RODOLFO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VERA ALCIVAR ARNULFO BIENVENIDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VERA INTRIAGO PERFECTO DANILO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VILLAMAR GUARANDA MODESTO ELISERIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZAMBRANO GARCIA LIDER CELINO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZAMBRANO SALTOS EUDALDO EDILBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZORRILLA LINO CARLOS ALBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZORRILLA LINO CRISTOBAL COLON en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ZORRILLA LINO PEDRO STEMBER en calidad de SOCIOS

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad .